

## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 04 de junio del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Berlioz Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

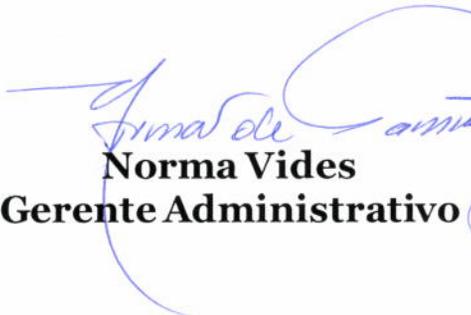
  
Lic. María de los Angeles Milla Gunera  
Secretaria General



## CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido 01 de mayo al 31 de mayo de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

  
**Norma Vides**  
**Gerente Administrativo**

